

Política de Seguridad de la Información

La Dirección de **Audea** quiere dar a conocer, a través de este documento, a sus trabajadores, clientes, proveedores y otras partes interesadas su convencimiento de que la Seguridad de la Información es un factor clave para el correcto desarrollo de la organización.

Audea considera que la Gestión de la Seguridad de la Información, junto con la dotación de formación y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad propia de la organización, son los principales pilares en los que se fundamenta el trabajo y esfuerzo diario. Todo ello entendiendo por actividad propia de la organización la prestación de servicios Auditoría y Consultoría en Seguridad de la Información.

ADEMÁS, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS GENERALES:

- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos aquellos requisitos que la organización considere oportunos llevar a cabo para mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que le permita conseguir una mejora continua de su actuación.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades en el ámbito de la seguridad.
- Servicios con un nivel de seguridad de la información que satisfagan y superen las necesidades de nuestros clientes.
- Prevención de posibles defectos y posibles incidentes de seguridad de la información antes de que ocurran, trabajando orientados hacia la “mejora continua” y la comunicación.
- Evolución continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con el fin de adecuarnos a las exigencias de nuestros clientes, a través de:
 - Revisiones continuas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Establecimiento de indicadores de seguridad que nos permitan conocer el grado de seguridad de nuestros procesos productivos.
 - Fomento de la formación del personal de la organización en los aspectos débiles que se detecten a lo largo del ejercicio.
 - Realización de auditorías de seguridad periódicas para conocer el grado de cumplimiento de la política de seguridad.
 - Establecer el nivel de seguridad basándose en análisis de riesgos.
- Concienciación y motivación del personal de **Audea** sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Analizar los riesgos a los que está expuesta la Organización, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de riesgo aceptado por la Dirección. El SGSI proporciona los mecanismos para, basándose en la metodología MAGERIT 2, analizar y gestionar el riesgo, y determinar aquellos riesgos que la Organización considera aceptables. El nivel de seguridad de **Audea** queda establecido por la Dirección en un Acta del Comité de Dirección.

Madrid, 15 de Enero de 2011

Jesús Sánchez Echeverría

Política de Calidad

La MISIÓN de **Áudea** es satisfacer eficazmente y a un precio razonable, las necesidades de nuestros clientes, para que su activo principal y su información, esté debidamente gestionada y protegida, aportando soluciones desde un punto de vista técnico, de gestión y jurídico. Para conseguirlo **Áudea** presta especial atención a cualquier nuevo acontecimiento del entorno, adelantándose a las necesidades de empresas y de las personas con las que nos relacionamos. Para ello, **Áudea** trabaja en equipo junto con sus clientes y se encuentra en continua formación sobre los aspectos relacionados con la seguridad de la información, todo ello bajo unos criterios de máxima eficiencia.

La VISIÓN de **Áudea**, es la de ser una de las principales compañías en el ámbito de la seguridad de la información y ser reconocidos por nuestra aportación de soluciones integrales, competencia técnica, capacidad de innovación, calidad de servicios y por la satisfacción percibida por las personas que directa o indirectamente trabajan o colaboran en la empresa.

Para velar por el correcto cumplimiento de lo expuesto anteriormente, **Áudea** ha establecido, implantado y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 que permita cumplir los siguientes VALORES:

- Orientación al cliente
- Eficiencia
- Visión comercial
- Integridad
- Responsabilidad
- Reconocimiento
- Iniciativa

Esta política de la calidad incluye el compromiso de cumplir con la filosofía de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad y de objetivos generales, como:

- ✓ Desarrollar un proceso de mejora continua y prevención de problemas.
- ✓ Establecer sistemas de control basados en la prevención y no solo en la detección.
- ✓ Suministrar servicios cuya relación calidad/precio satisfaga las expectativas de nuestros clientes.
- ✓ Establecer programas permanentes de formación, orientados a conseguir y mantener un elevado nivel de formación del personal para el desarrollo de las actividades abarcadas por el Sistema de Calidad.
- ✓ Mantener un contacto permanente con nuestros clientes para el desarrollo de un plan continuado de mejora de los servicios prestados.
- ✓ Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de obtener su plena participación en las actividades de **Áudea** y en la aplicación de su Sistema de Calidad, con objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- ✓ Cumplir la normativa legal y reglamentación aplicable a todas las actividades de la empresa.

Para garantizar que esta política de la calidad es entendida en todos los niveles de la organización, la Dirección la transmite a sus empleados y preparará la formación necesaria en materia de calidad a todo el personal de la organización.

En Las Rozas a 15 de enero de 2011